



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, se reunieron mediante el uso de medios electrónicos: LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ, LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS, LICENCIADA VIRIDIANA REYES CRUZ, LICENCIADO DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN, LICENCIADO TULIO MORENO ALVARADO, LICENCIADO IVÁN GIDI BLANCHET, LICENCIADO FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ, LICENCIADO ERIC ABAD ESPÍNDOLA, el primero en su carácter de Presidente del Pleno y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran en la sesión también, con voz pero sin voto: LICENCIADA MARCELA AGUILERA LANDETA, en su carácter de Representante de la Fiscalía General del Estado, LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, como PRESIDENTE de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación del Presidente, conforme a la lista de asistencia, manifiesta que se encuentran reunidos de manera virtual doce de trece integrantes del Pleno incluyendo al Presidente, por tanto, el Presidente declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. -----

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente por los que se encuentran reunidos de manera electrónica. -----

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR

S. Q. E.



LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULLIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SE SOMETEN A APROBACIÓN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA.
5. ASUNTOS GENERALES.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente somete a votación el Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: ----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULLIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien menciona lo siguiente: en primera instancia tenemos una solicitud de una colega periodista de iniciales A.P.B.G., ella es originaria de esta ciudad de Xalapa, por una situación de ayuda económica por tener el padecimiento de COVID-19. En segunda instancia, una colega periodista, originaria del sur de Veracruz, de iniciales M.R.H. que lamentablemente no cumplió con los requisitos para darle este apoyo económico, no sin antes manifestar que esta Comisión se mantiene de puertas abiertas, por supuesto, cuando requiera algún apoyo económico cumpliendo con los requerimientos o situación de riesgo, la podemos atender. En tercera instancia una periodista de Oluta, con iniciales E.A.P. declarándose procedente por esta Secretaria Ejecutiva por un apoyo económico por asuntos de salud y en este caso se le da el máximo de tabulador, por una situación de salud urgente y que deberá atender para poder continuar ejerciendo su labor periodística. La solicitud número cuatro, un colega periodista con iniciales A.V.V. de San Andrés Tuxtla, que requiere apoyo de salud por el tema de COVID-19, el cual reunió todos los requisitos. La solicitud número cinco del periodista E.I.M.M. originario del municipio de La Antigua, que solicita apoyo económico para capacitación y tener una mejor preparación profesional, reunió todos los requisitos y el dictamen de atención sale a favor. La solicitud número seis correspondiente al periodista con iniciales M.O.S. que es originario de Poza Rica, que también lamentablemente esta contagiado de COVID-19 y en apego a lo que ha establecido



esta Comisión, estas solicitudes son de alta prioridad para atender, el cual reunió todos los requisitos. Finalmente, un colega periodista de esta ciudad de Xalapa, con iniciales J.F.A.R.G., el cual solicita ayuda económica para salud, para continuar ejerciendo su actividad periodística y que hemos considerado a propuesta de ustedes que también se le brinde un apoyo de salud. Estas son las solicitudes que tenemos, como comentario final, mantener esta comunicación, que todo lo que tenga que ver con COVID-19 tiene alta prioridad, para poder intervenir como ente solidario. Es cuanto. En uso de la voz, el Presidente señala: reiterar y reafirmar que efectivamente se está dando esa prioridad al área de salud, como pueden ver en la exposición, en la presentación de los dictámenes de ayuda social, la mayor parte o en su mayoría tienen que ver lamentablemente con el tema de COVID-19. Reiteramos que tenemos la voluntad de mantener este programa de ayuda social permanente, pedirle a los compañeros para que cualquiera que tenga una necesidad sobre este tema lamentable de enfermedad, estamos en la mejor disposición de respaldar y así seguirá siendo, cuidando siempre que se cumpla con los términos y los requerimientos que marca el reglamento de este Órgano Autónomo. En uso de la voz, el Comisionado Fluvio apunta lo siguiente: me llama mucho la atención el hecho de los que se aprueben y de los que no, me gustaría aprovechar para hacer el exhorto a los compañeros que se vean afectados por el COVID-19, más allá de que aprovechen el apoyo, que traten de juntar la documentación adecuada y que realmente presenten a la Comisión todo lo requerido, se ha explicado el objetivo de esto es que la Comisión pueda comprobar cómo es que se erogaron estos recursos, por eso invito a los colegas para que cumplamos con todos los requisitos para que pueda ser admisible el apoyo. En uso de la voz, la Comisionada Patricia expone: comentar aquí en el Pleno por qué a veces no se le puede autorizar a un compañero el apoyo, precisarlo porque a lo mejor nosotros de manera interna lo sabemos y quienes nos siguen no, solamente precisarlo. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo manifiesta lo siguiente: los requerimientos que se solicitan a los compañeros periodistas, están establecidos en los Lineamientos para la asignación de recursos económicos por concepto de ayuda social. que me permito enumerar, en primera instancia una identificación oficial, en segunda instancia poder acreditar que es una persona periodista y que ejerce la labor periodista dentro del estado de Veracruz. Una solicitud que se hace por correo electrónico, por la página de esta Comisión, muy sencilla, donde se exponen las motivaciones que pueden ser por tres rubros como lo hemos establecido previamente: por tema de salud, que tienen prioridad, tanto ahora por tema de COVID-19, como por otras afectaciones que tenga el compañero periodista; por tema de capacitación, que tenga la necesidad de cursar o mejorar su capacidades y la única acotación que hacemos es que el curso tenga que ver con comunicación, periodismo o con la materia con la que esté vinculado al quehacer informativo; el tercer rubro que también puede solicitar es por herramienta de trabajo, siempre y cuando ésta se dañe en una cobertura periodista y que podamos acreditar con una denuncia o un acta de hechos, nos lo presentan e igualmente se somete al Pleno, podemos hacer un pago parcial o total, también dependiendo del tabulador de la materia

S. O. R.



que establecen nuestros Lineamientos. Aparte de la solicitud que les comentaba por la página, que es muy sencilla realizarla, también es llenar un estudio socioeconómico que se les envía a su correo electrónico, lo pueden remitir escaneado, en segunda instancia nosotros acudimos hasta el lugar de residencia para recabar el original y finalmente que acrediten justamente la situación que exponen y que haya afectado su situación como periodista para ejercer en ese momento la actividad. Esto les puede tomar unas horas para remitirlo todo por correo electrónico, nosotros estamos en la mejor disposición de ir en una segunda instancia a sus lugares y como bien lo comenta el Comisionado Fluvio, esto no es más que otro ánimo de que nosotros tenemos que hacer una comprobación y justificación de la erogación de los recursos al tratarse por supuesto de recursos públicos. Estos son los requisitos, nos mantenemos abiertos a compañeros que previamente han solicitado y que no han enviado por ahí sus documentos, nos mantenemos de puertas abiertas para que nos envíen sus documentos y si cumplen con los requisitos de admisibilidad, se somete y se dictamina por parte de esta Secretaría Ejecutiva y se somete a aprobación por parte del Pleno de Comisionados para que den su aprobación. En uso de la voz, la Comisionada Alejandra expresa: si nos puede comentar el Secretario Ejecutivo que además de este apoyo económico que se brinda a los compañeros que así lo solicitan y que cumplen con todos los requisitos, la gestión que está haciendo la Comisión a través de diferentes dependencias, como en este caso es el Sector Salud o la Secretaría de Salud, porque obviamente hay que comentar que nuestro presupuesto es limitado y que en muchas ocasiones los compañeros requieren una mayor atención médica o económica y también en esa parte la Comisión está apoyando. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo declara: así es, la disposición presupuestal de esta Comisión por supuesto tiene un límite y es importante reconocer públicamente que tenemos el apoyo de la Secretaría de Salud, reconocer al Doctor Roberto Ramos Alor el apoyo inmediato y ágil que han dado a las solicitudes que hacemos nosotros a través del enlace que tenemos ahí, y no sólo por COVID-19, sino otras situaciones de salud por supuesto hacemos la gestión para que reciban la atención de manera inmediata en alguna de las clínicas distribuidas en el estado de Veracruz. Por lo que se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-01/04-03-2021 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR

S.O. E2



LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco de Asuntos generales, el Secretario Ejecutivo puntualiza: me permito en este momento hacer un pequeño informe de lo que ya hemos trabajado durante el mes de febrero, recordar que nosotros, en el ánimo de informar a los compañeros, mantenemos una Comisión itinerante, como se ha trabajado durante estos primeros dos meses, por cuanto hace al corte del veintinueve de enero al veintiocho de febrero, atendimos un total de veintiséis solicitudes de intervención, tanto en casos nuevos como en casos de seguimiento, que hemos tenido en diferentes momentos. En primera instancia les comento que trece de ellas, estuvieron motivadas por agresiones, amenazas o situaciones de riesgo derivadas del ejercicio de la actividad periodística, de las cuales seis de ellas fueron casos nuevos que atendimos durante este mes de febrero y siete seguimientos de expedientes de años pasados, que obviamente hacemos reevaluaciones, jornadas de recolección de información en diferentes lugares de la entidad. Adicionalmente tuvimos seis solicitudes de apoyo del fondo de ayuda social, las cuales se acaban de aprobar previo a esta intervención de su servidor. También tuvimos dos gestiones ante instituciones médicas, por necesidades de salud de los compañeros periodistas, de las cuales también, como ya hacía mención la Comisionada Alejandra, ambas se hicieron ante la Secretaría de Salud de Veracruz durante el mes de febrero. Adicionalmente tuvimos cinco asesorías de Carpetas de Investigación que se iniciaron en años pasados, que bueno, esta contabilización se hace a través de la Dirección Jurídica, el seguimiento en diferentes diligencias, y si me permiten, antes de terminar mi intervención, comentarles cómo fue que se atendieron estas situaciones a lo largo y ancho del Estado: la mayoría se centraron en la zona sur, específicamente en la ciudad de Coatzacoalcos tuvimos cinco, posteriormente cuatro en Xalapa, tres más en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, dos de ellas en Poza Rica y finalmente tuvimos intervenciones en municipios con un sólo colega en Oluta, San Andrés Tuxtla, Acayucan, Isla, Martínez de la Torre, La Antigua, Minatitlán, Córdoba, Cosoleacaque, Actopan y Chinameca. Y bueno, como se dan cuenta, tenemos intervención en prácticamente todas las regiones del Estado, informarle a los colegas periodistas que nos siguen en redes sociales, que tienen el tiempo de sintonizar esta sesión del Pleno, es que vamos a mantener estas jornadas en todo el estado, a través de todos los integrantes de la Comisión, del Presidente, Secretaria Ejecutiva y los Comisionados que nos ayudan bastante en ésta y otras actividades que estamos desarrollando en favor del gremio periodístico. Es cuanto. En uso de la voz, el Presidente menciona: muchas gracias por el informe, como se puede ver es un avance o reporte de lo que se ha estado haciendo en estos días, que como ustedes saben que se está tratando de allegar y acercarnos cada vez con mayor proximidad al gremio periodístico. Siempre y cuando tratemos de cumplir con los

S. O. E.



lineamientos vamos a tratar de cumplir, de satisfacer las necesidades lo más que se nos permita de acuerdo a la disposición presupuestal y nuestra capacidad. En uso de la voz, la Licenciada Marcela señala: les saludo como lo hice al inicio de la reunión y solamente reiterar de parte de la Fiscal General, Lic. Verónica Hernández Giadán, el apoyo y compromiso para que aquellas Carpetas que tengan relación con la actividad de los compañeros periodistas, como siempre nos reiterarnos a sus órdenes y trabajar en cada región dónde vayan suscitándose. Trabajar de la mano con esta Comisión de parte de la Fiscalía General del Estado con los periodistas del estado. El Presidente indica que se ha agotado el orden del día. Por lo que, en uso de la voz, el Presidente del Pleno declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas, con cincuenta minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, se declara concluida la sesión, y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. -----

LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX
PRESIDENTE

LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA
SECRETARIO EJECUTIVO